

Se publica
los
JUEVES

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 16 de Enero de 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.533

HECHOS Y COMENTARIOS

LOS HOMBRES Y LOS GASES

Hace ya más de trescientos años que Cervantes, con su pluma, puso en los labios de Don Quijote el famoso discurso de las armas y las letras, en el cual el héroe manchego se dolía de la diabólica invención de los endemoniados instrumentos de la artillería, que permiten que «una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó o se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar la maldita máquina, corte y acabe los pensamientos y la vida de quien la merecía gozar luengos siglos». La invención de las armas de fuego representó, en efecto, una transformación radical en los procedimientos bélicos, y por este motivo se explica la indignación que Cervantes puso en las palabras transcritas del célebre discurso.

Hasta que aparecieron en los campos de batalla las armas de fuego, las luchas sólo podían desarrollarse por la acción personal, por el combate cuerpo a cuerpo de los hombres de uno y otro bando en pugna. Existían, y se empleaban, diversas armas arrojadas; pero las distancias que con ellas se alcanzaban no podían modificar el carácter absolutamente personal de las peleas. El hecho de que los honderos baleáricos se hicieran famosos por su capacidad para lanzar contra el adversario las piedras arrojadas por el simple instrumento que tan hábilmente manejaban, prueba hasta qué punto se consideraba ventajoso poder herir al enemigo sin necesidad de ponerse en contacto con él. Sólo con lentitud extremada se consiguió perfeccionar las armas de fuego de modo que el combate cuerpo a cuerpo fuese sustituido casi enteramente por la lucha mecánica. Al comenzar el siglo pasado, durante las guerras napoleónicas, las distancias de combate eran todavía tan pequeñas que se cuenta que cuando, llegado el momento oportuno de las batallas, Napoleón montaba a caballo y sus soldados gritaban «¡Viva el Emperador!», los combatientes enemigos oían perfectamente estos gritos, que significaban para ellos la señal de la acometida final y de la consiguiente derrota. Los turistas que actualmente visitan en las cercanías de Bruselas el campo de batalla de Waterloo, se admiran del reducido espacio en el que se desarrollaron las principales peripecias de aquella formidable operación bélica.

Ya muy entrado el siglo anterior al nuestro, se idearon las armas de fuego rayadas, de mucho mayor alcance y precisión que las primitivas, de modo que las distancias de combate pudieron acrecen-

tarse notablemente. Durante la guerra mundial la acción de la artillería se hacía sentir en lugares muy separados del frente de batalla. Yo recuerdo haber visto en el piso de la iglesia de Saint-Gervais, de París, la sangre de las víctimas que ocasionó, el Viernes Santo de 1918, una granada disparada por las famosas piezas llamadas Bertas, que se hallaban situadas a más de sesenta kilómetros de la capital de Francia.

Pero en la indicada guerra se inició la acción de otra arma que en materia de distancias sobrepasa a las mayores logradas por el más potente de los cañones, y esta arma es la aviación, capaz de arrojar terribles explosivos sobre lugares situados muy a la espalda del frente de operaciones. Apenas nos damos cuenta de la importancia que este hecho tiene para la defensa y seguridad de las naciones. El concepto de frontera pierde casi toda su eficacia desde el punto de vista militar. Las fortificaciones, y las tropas que constituyen una valla opuesta al avance del agresor, pueden ser rebasadas por las vías del aire, sin que desde tierra se pueda impedir seriamente el avance del peligroso adversario. Y éste desde sus dominios de la atmósfera lanza sus proyectiles sobre todo cuanto se le antoja, ya sea porque no sabe lo que hiere, por no verlo bien o porque lo sabe muy bien, por verlo perfectamente. La idea de que las guerras las sostenían los ejércitos beligerantes y que la población civil era ajena a sus operaciones, tiende a ser arrinconada. Las guerras—dicen algunos—las sostiene un pueblo entero contra otro pueblo y por lo tanto no hay tal población civil que haya de ser tenida como ajena al conflicto. En algún país, del que se habla mucho en la actualidad, se halla establecido por las leyes que no hay ninguna persona ni cosa alguna que pueda sustraerse a la obligación de coadyuvar a la acción bélica ordenada por el Estado.

Las cosas se han complicado y agravado considerablemente con el empleo de los gases malélicos como arma de destrucción de las vidas humanas. Ya durante la gran contienda mundial se hizo uso de este elemento de combate disparado contra las tropas adversarias por medio de los proyectiles de la artillería; pero los progresos de la aviación, conjuntamente con las investigaciones de los químicos, han dado por resultado el que se considere de la mayor utilidad práctica, para anotar al país contra el que se lucha, arrojar sobre sus tropas, y sobre sus depósitos, y sobre sus ciudades y sus campos enormes proyectiles repletos de gases de tal naturaleza que todo quede envenenado y destruido en su radio de acción.

Una de las ciencias que con mayor empeño se cultiva, en estos tiempos de progreso y de esplendente civilización, es ésta de los gases asfixiantes. Las publi-

caciones técnicas, y en particular las que tratan de asuntos militares, publican constantemente estudios minuciosos sobre el empleo más conveniente de tales gases para destruir al prójimo, y sobre la manera de precaverse de sus terribles efectos. Calculan como si se tratara de resolver una inocente ecuación, los aviones que serían necesarios para transformar en un inmenso cementerio tal o cual ciudad populosa, convirtiendo en cadáveres algunos centenares de miles de sus habitantes, incluyendo en ellos, naturalmente, a las más inocentes criaturas. Tan graves son los efectos de esos gases, que inutilizan en el acto los víveres almacenados que sufren sus efectos. Tocar los vestidos de una persona, que ha sucumbido por haber sentido los efectos de los gases, es correr un peligro gravísimo si las ropas que se palpan no han sido desinfectadas convenientemente.

Para defenderse contra los estragos de los gases se han propuesto, y se recomienda su utilización, remedios diversos. Uno de ellos consiste en el empleo de máscaras adecuadas, pero el poder de penetración de los gases es tan grande que tales máscaras cada día se hacen más complicadas. Además existen los gases que provocan el estornudo, que obliga a quitarse las máscaras, con todo el riesgo que ello entraña. Los víveres hay que almacenarlos en depósitos herméticamente cerrados, como los que ha preparado ya Alemania para este efecto. La población civil po-

dría, al parecer, guarecerse en los sótanos de las viviendas, pero hay que tener presente que existen proyectiles que pesan una tonelada, y esto basta para comprender cuánta ha de ser la resistencia de los techos que puedan oponerse a la marcha de un peso de tal cuantía arrojado desde una altura enorme. Se pueden utilizar los túneles de las vías férreas metropolitanas; pero hay que disponerlos para ello, pues cualquiera abertura que facilita la ventilación, por pequeña que sea, da paso franco al terrible enemigo.

En muchos países, y singularmente en Rusia, Alemania y Polonia, se están haciendo constantemente experimentos sobre el empleo de los gases, y para librarse de sus efectos. El peligro es evidente, y es motivo en todo el mundo de gran preocupación para quienes están atentos a este género de asuntos. Yo no sé, si Cervantes abandonara el templo de la inmortalidad para pisar de nuevo la tierra, cómo hablaría de estos nuevos métodos infernales de guerra; pero es indudable que en el ánimo surge la idea de que no son los gases químicos lo peor del caso, sino los gases—llamémoslos así—pasionales que tienen envenenada el alma de los hombres. Odiar es vivir, parece ser la norma de muchos humanos; y, para destruir a quien se odia, no hay procedimiento que parezca vedado al espíritu de ciertas gentes.

MARIANO RUBIO Y BELLVÉ

(De La Vanguardia, de Barcelona)

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Aquí dicen que no pasa nada.

Si no pasa nada ¿porqué el Gobierno piensa en la suspensión por ocho días de las garantías constitucionales?

Sino pasa nada ¿porqué el pánico que reina en la Bolsa y las medidas extraordinarias que se adoptan?

Creemos que es más el ruido que las nueces; pero no podemos tampoco hacernos muchas ilusiones respecto a la situación.

De una y otra parte se quiere hinchar el perro demasiado.

Lo cierto es que estamos pasando por un período electoral que puede ser histórico.

Los partidos no conceden cuartel al adversario y se rechazan las voces de concordia que algunos dan.

Algunos pactos de que se habló entre el Gobierno y algunos hombres de otros partidos en determinadas provincias, las de Canarias entre otras cayeron por tierra y en ciertos sectores políticos se comentan ciertas complacencias tenidas por el Poder público en la provincia de Orense, por ejemplo, con ciertos políticos provin-

ciales de derecha o de presunta derecha.

A los efectos electorales muchos lugares españoles son provincias de Orense. Ello obedece, como es sabido, al propósito de convertir en realidad ese sueño de partido centro forjado en determinadas imaginaciones.

Mientras eso sucede, el Gobierno nos hace saber que la situación económica no tiene nada de halagüeña, cargando sobre antecesores suyos el sambenito de haber forzado la recaudación artificialmente y de haberse llegado a otros actos para dar la sensación de la bondad de una política financiera que ahora resulta que no solamente no ha atacado el déficit sino que lo ha empeorado.

Aun descontado todo lo que tengan de fin político las manifestaciones de que queda hecho mérito, no puede negarse de que la situación es poco grata y así lo demuestran las medidas que el Gobierno se propone estudiar y tomar en el Consejo extraordinario que anuncian. ¿Es el momento adecuado para realizar una eficaz labor económico-financiera dado el estado pasional del país y la lucha enconada porque estamos pasando?

Los actos de hoy demuestran la exactitud de lo que decimos.

Extremas derechas y extremas izquierdas se han dirigido esta mañana al país. Goicoechea, Calvo Sotelo y Conde de Rodezno, en unos lugares, Largo Caballero en otro.

Y por si no fuera bastante también Maura se ha dirigido a un pequeño sector de oyentes, sin que en Madrid parase nadie la atención poco ni mucho en las palabras del jefe del partido llamado conservador.

Esta es la actualidad del instante, la del día, y de esta actualidad forma parte lo que se dice acerca de la alianza de las izquierdas, que solo tendrá como fin común, según se afirma, una inteligencia electoral a base de una amnistía para delitos políticos y sociales, y de otros puntos concretos, quedando el Poder, en caso de triunfo de las izquierdas, en manos de los republicanos.

Sin duda, para no herir sentimientos legítimos de la opinión pública, el señor Prieto—de cuya clarividencia política no se puede dudar—no es partidario de que figuren en las candidaturas electorales hombres que hayan tomado parte principal y activa en los sucesos revolucionarios de Octubre; pero con tal exclusión no está conforme la mayoría, entre ella Esquerra catalana, que no ve con buenos ojos el que pudieran quedar excluidos Companys y otros hombres representativos de las jornadas desdichadas del citado mes de octubre.

El señor Largo Caballero no guarda, en cambio, ninguna consideración.

La hora de la verdad se acerca y ésta saldrá, más o menos incólume, de esas urnas que reciben el voto ciudadano.

Estamos en período de violencia de lenguaje y se llega por los oradores a todo, en este respecto, pensando sin duda que los que debían ser prudentes dan el ejemplo de todo lo contrario.

El caso es que las masas se enardecen y que se está creando un ambiente terriblemente peligroso que puede tener su quizá inevitable desahogo, como no sueñen voces prudentes, el día 16 de febrero.

B. L.

Madrid 5 de enero de 1935.

En la Catedral de Jaca ha aparecido el frente de la Sala Capitular

El Noticiero de Zaragoza ha publicado un documentado trabajo del hallazgo románico a que han dado lugar las obras que se realizan en nuestra Catedral. Nuestros lectores tienen noticia de este hecho y como complemento de las notas que nosotros publicamos oportunamente, reproducimos del citado colega el artículo siguiente:

Hace algunos días publicó «El Noticiero» una información en la que se decía, con la impresión de una primera noticia, que acaba de ser descubierto el claustro románico de la Catedral de Jaca, cuya existencia se había demostrado anteriormente en trabajos sobre este tema.

Para saber lo que en el descubrimiento había de cierto, hemos estado en Jaca y podemos dar una referencia exacta del hallazgo arqueológico, que reviste un gran interés.

Como se recordará, en el lado Norte del templo existe un claustro edificado en

el siglo XVIII, de muros completamente cerrados y bóvedas de arista, cuyo emplazamiento corresponde al que debió ocupar el primitivo.

Pues bien, en la parte Este del muro de ese claustro moderno, que lo separa de la actual sacristía y otras dependencias, es donde se ha hecho el descubrimiento que nos ocupa.

Al picar el muro han aparecido una puerta y cuatro arcadas en medio punto. Están perfectamente delimitadas, el muro primitivo y compacto sigue a ambos lados, demostrando que ninguna otra arcada sucedía por ningún lado a las hoy aparecidas. En estas condiciones, hay que afirmar rotundamente que lo descubierto no es la arquería del claustro primitivo, sino otra parte importante del mismo. Lo que tenemos a la vista no debe ser otra cosa que la fachada de una de las estancias que daban al claustro y por su estructura, concretamente, de la sala capitular. Así lo manifestamos a primera vista a los obreros que allí trabajan y ellos nos expresan que esta opinión coincide con la del arquitecto señor Iñiguez y la de don José María de Huarte, que días antes estuvieron allí.

Por el momento, las modernas bóvedas de arista ocultan parte del remate de los arcos y además faltan las columnas y capiteles geminados. Es posible que correspondan a este lugar unos capiteles de ese tipo que se encuentran en el templo, en el ábside del lado de la Epístola.

La puerta carece totalmente de ornamentación y ésta, sólo existe en los cuatro capiteles aparecidos, que son de gran valor artístico. Uno está decorado con ramajes, otro con grandes penchas y volutas. Un tercero tiene escenas de animales, viéndose en su parte descubierta, un águila sujetando un cordero. En el último—el mejor labrado—hay figuras humanas y bestias.

La escultura hace pensar en que esta portada es contemporánea de la iglesia, con pequeña diferencia de años.

Encima de la puerta aparece una lápida funeraria, que por no estar aún totalmente limpia no pudimos leer, pero que parece del siglo XII al XIII.

El valor arqueológico del descubrimiento estriba, en primer lugar, en demostrar definitivamente la existencia y emplazamiento de un claustro románico en la catedral altoaragonesa. Después, viene a aumentar la riqueza artística del templo y a completarlo, demostrando la importancia realmente extraordinaria que tiene para el conocimiento del primer Románico español.

No se olvide que fué consagrada en 1063 y sin embargo, su perfección técnica no ha sido superada. Muy al contra-

rio, la célebre colegiata de Santillana del Mar, un siglo posterior a Jaca, es una vulgar copia—malísima desde el punto de vista arquitectónico—de nuestra catedral pirenaica.

Después de la obra a que ya está dando cabo don Francisco Iñiguez, la catedral de Jaca queda en condiciones de que sean admiradas sus bellezas y de que sea estudiada su importancia artística. Labor magnífica de patriotismo la que se está realizando, casi sin que Aragón se entere. Para que esto último no suceda, sería oportuno que alguna entidad de representación invitase al señor Iñiguez a exponer en una conferencia en Zaragoza lo que está haciendo en los monumentos aragoneses. Ahí queda la idea, para que la recoja quien se crea indicado para ello.

L. M. y T.

Del Teatro

UNA GRAN COMPAÑIA LIRICA DE ZARZUELA Y OPERETA QUE ACTUARA MAÑANA VIERNES POR UNICO DIA.

Este es el acontecimiento teatral que se anuncia para mañana en nuestro coliseo. Una ocasión insospechada, de estas que solo las Empresas amantes de su público no desperdician, hace que mañana viernes podamos admirar la actuación de una Compañía Lírica de las de más envergadura de España. El eminente tenor Ricardo Mairal, así como la no menos notable primerísima tiple Conchita Bañuls forman parte del elenco artístico de esta gran Compañía, que representará en el único día de su actuación en Jaca, por la tarde «La del Soto del Parral» y por la noche «El Santo de la Isidra» primero y después la preciosa zarzuela arrevistada «El Abanico japonés», obra de gran presentación representada más de 100 veces en un solo Teatro por esta misma Compañía.

Los precios de tres pesetas butaca por la tarde y cuatro por la noche, hacen esperar que sean muy bien recibidos por el público y llene por completo el Teatro, ya que ocasión como ésta no se presenta con frecuencia y hay grandes deseos de ver este género de espectáculos que hace más de dos años no se vieron por nuestro escenario.

Hay que advertir que se abre abono para las funciones de tarde y noche al precio de seis pesetas butaca y que a los señores abonados de la compañía Guerrero-Mendoza se les reservarán sus localidades, para ser abonadas nuevamente, si así lo desean, hasta hoy jueves a las doce de la noche, pero solo se reservan para abonarse a las dos funciones.

Se advierte a los buenos aficionados a la música de la comarca, que se reservarán localidades, previo encargo de ellas, ya sea encargándolas por telégrafo, correo o por teléfono y en este caso pueden llamar a cualquier hora al teléfono número 11.

AMPLIFICADOR PREVIO

Almanaque del HERALDO DE ARAGÓN

Este popular rotativo de Zaragoza ha publicado su número Almanaque de 1936. Es un alarde de arte tipográfico y una maravilla de presentación.

Está impreso en papel couché, ofrece la novedad de varias copias de cuadros de notables artistas reproducidos con toda fidelidad en su colorido y en su valor artístico. El resto de la parte gráfica está dedicado a asuntos de Aragón y recoge los monumentos artísticos e históricos de la Región acompañados de autorizadas notas de alto valor.

La parte literaria es amenísima y brillante y en general el Almanaque del «Heraldo de Aragón» está avalado por las más prestigiosas firmas de las letras españolas.

Como botón de muestra copiamos del Almanaque cuatro cantares tomados al azar.

De Gonzalo Quintilla:

Con razón dice la gente
que mi chico es el demonio
porque al comprarle una cuna
la pidió de matrimonio.

De Alberto Casañal:

La jota nació en el campo,
se educó en el Arrabal
y fué, con agua del Ebro,
bautizada en el Pilar.

De Juan Moneva Puyol:

Yo no canto por cantar
ni por lucir la guitarra,
mi voz es sangre que brota
de las heridas del alma.

De Serafín Cruz:

Tu madre dijo al casarnos:
«Anda güen boca te llevas».
Si me lo dice al presente,
quien lleva el boca es ella.

Felicitemos al querido y fraternal colega por este su nuevo éxito que suma un título más a los muchos que tiene ganados en la dura tarea del periodismo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Interesante circular

En el «Boletín Oficial» de ayer el gobernador civil, señor Corpas, publica la siguiente circular:

Con el fin de garantizar la libre emisión del pensamiento, dentro del respeto que exigen las leyes fundamentales del Estado, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se ha servido comunicarme instrucciones que han de ser tenidas en cuenta por los Delegados de la Autoridad que asistan a las reuniones públicas, las cuales consisten en las siguientes prohibiciones:

1.ª Ataques a naciones extranjeras que puedan producir conflictos internacionales.

LA SEÑORITA



MARIA DEL PILAR BESCÓS GRACIA

FALLECIÓ EN JACA EL DIA 11 DE LOS CORRIENTES
a los 15 años de edad, recibidos los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Miguel y D.ª Carmen; hermanos Ramón, Carmen y Miguel; tíos, primos, y demás parientes

Participan a sus relacionados tan sensible pérdida, y les suplican una oración por el alma de la finada, favor que les agradecerán.

JACA, ENERO DE 1936.

Gacetillas

El domingo se celebró el anunciado referendum, en virtud del cual debía ratificarse o desecharse el acuerdo del Ayuntamiento de llevar a efecto con la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza un préstamo de 500.000 pesetas, con garantía hipotecaria, amortizable en veinte años e interés anual de 5 por ciento.

Desde el primer momento se notó gran interés en el vecindario por esta operación económica y por medio de manifiestos se exteriorizaron diversas opiniones sobre la misma inspiradas en el deseo de orientar al elector.

Los colegios que se abrieron con todas las formalidades y características de una elección general estuvieron animados.

El resultado fué el siguiente:

Que no 1384

Que sí 48

En blanco 2

El artículo 96 de la Ley municipal dice que, para que se considere invalido un acuerdo sometido a referendum será preciso que se haya manifestado en contra del mismo la mitad más uno de los electores. Como el escrutinio hoy celebrado arroja el resultado que decimos más arriba, de acuerdo con la disposición vigente subsiste el acuerdo del Ayuntamiento, ya que los votos emitidos en contra no alcanzan el número determinado en el artículo 96. El de electores es: 3.173.

De Guernica donde con sus hijos ha pasado larga temporada, regresó días pasados la respetable señora doña Dolores Pérez, viuda de Solano, acompañada de su hija Josefina.

El día 11 último falleció en esta ciudad en plena juventud, a los 15 años la joven María del Pilar Bescós Gracia, de conocida y apreciada familia jaquesa.

Por su carácter y sus virtudes era muy querida de cuantos la conocieron y su muerte ha sido muy sentida, como se manifestó en el acto de la conducción del cadáver en el que hubo numerosa concurrencia.

Descanse en paz y reciban sus padres

don Miguel y doña Carmen, hermanos y demás familia nuestro pésame.

Han salido para sus casas los soldados que han cumplido sus servicios militares en el Regimiento de Galicia de esta guarnición.

Se celebró la reglamentaria fiesta llamada «despedida del soldado» acto al que asistió el general de la Brigada.

Se dice que por el aumento de población española y por el gran número de individuos que tienen derecho por vez primera a ejercer el sufragio, se tendrá que ampliar el número de diputados, que en la actualidad es el de 470.

Según dispone la ley por cada cincuenta mil electores o fracción superior a treinta mil, hay que elegir un diputado.

En Madrid, pues, corresponderá elegir veinte diputados, ya que son cerca de un millón los que tienen derecho al voto.

Sin embargo nada se ha dispuesto sobre el particular y habrá que esperar a la publicación de los correspondientes decretos.

Casi desde los primeros días de Enero disfrutamos de un tiempo francamente bueno y de sol. Las temperaturas son suaves y poco a poco nos vamos echando fuera estos días invernales sin las molestias de nieves, hielos, etc.

Claro es, que dice un refrán que «el invierno no se lo comen los ratones» y como todavía faltan muchos días para llegar a la suspirada primavera aún pasaremos por días destemplados y disfrutaremos de todos los encantos de la estación.

Automóvil Sedan cuatro puertas, marca acreditada **SE VENDE**. Condiciones y precio muy ventajosos. Dirigirse a esta imprenta.

Almanaque Herald de Aragón
Consta de 240 páginas en papel couché, muchos grabados y láminas de color.

UNA PESETA
Librería A B A D — J A C A
Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32 — Jaca

2.º Amenazas o injurias al Jefe del Estado.

3.º Ataques a las Cortes mientras no estén disueltas.

4.º Injurias e insultos a Ministros o autoridades civiles y militares en ejercicio de sus funciones.

5.º Expresiones subversivas contra el Régimen, con vivas, ademanes o gritos capaces de provocar aclamaciones encaminadas a tal fin.

6.º Las que tiendan a escarnecer dogmas o ceremonias de cualquier religión que tenga prosélitos en nuestro país.

7.º Las que induzcan a rebelión, sedición o atentado personal.

8.º La exhibición de distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política o social, y prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas.

9.º Ataques a Institutos armados y al Ejército como colectividad.

Antes de comenzar el acto deberá el Delegado de la Autoridad instruir de estas prohibiciones a los que hayan de tomar parte, y si aun a pesar de ello incurriera en lo prohibido, procederá a suspender el acto, a desalojar el local y a detener al orador infractor, poniéndolo seguidamente a disposición de la autoridad judicial.

Industrias del Alto Aragón, S. A.

Por el presente se hace saber a los señores tenedores de acciones de dicha Sociedad que la Junta General ordinaria prevenida por sus Estatutos tendrá lugar el día 31 del actual a las 11 de la mañana en el domicilio social, Obispo 2, 1.º debiendo presentar en esta Secretaría, antes del día 26 las acciones o resguardos de depósito de las mismas para acreditar su condición de socios.

Jaca a 12 de enero de 1936.

El Secretario,
JULIO LACASA

ALCALDIA DE JACA

En el alistamiento de mozos formado por el Ayuntamiento de esta ciudad para el próximo Reemplazo del Ejército, figuran los mozos que después se expresan cuyo paradero se ignora así como el de sus padres o encargados, habiendo sido incluidos como naturales de esta población. Y en su virtud se les cita por el presente para

que comparezcan ante esta Corporación Municipal los días 26 del actual 16 y 23 de Febrero próximos a los actos de la rectificación, cierre definitivo del alistamiento y declaración de soldados respectivamente, pues de lo contrario les parará el perjuicio a que haya lugar.

Jaca 14 de enero de 1936.—El Alcalde, *Enrique Bayo*.

MOZOS QUE SE CITAN

- Lasierre Fabregat Antonio, hijo de Antonio y Elena.
- Giménez López José, de Benjamín y Agustina.
- Lafuente Guallar Constantino, de José y Gregoria.
- Heredia Lozano José, de Emilio y Purificación.
- López Ipiens Jesús, de Antonio y Cándida.
- Hernández Maldonado Francisco, de Emilio y Carmen.
- Otiella López Enrique, de Nicomedes y Enriqueta.
- Molke Hildenburg Pío de Desconocidos.
- Salanova Cuello Pablo, de Esteban y Pabla.
- Alagón Sarasa José, de José e Isabel.
- Pozo de Vega Porfirio, de Ramon y Paula.
- Benedé Pérez Joaquín, de Desconocidos.
- Aguas López Pablo, de Desconocidos.
- García Serrano Antonio, de Desconocidos.
- Penen Piedrafita Juan, de Juan y Dolores.
- Miguel García Antonio, de Antonio y Primitiva.
- García Martínez Ricardo, de Manuel y Teresa.
- Losada Castanera Antonio, de Eduardo y Lucía.
- Navarro Domingo Julio, de Julio y María.
- Fatás Cutiérrez Joaquín, de Marcelino y Carmen.



Las misas que el día 21 se celebren en el altar de las almas de la Iglesia del Carmen de 7 y media a 11 ambas inclusive, y el Expuesto y misa del mismo día, serán aplicados por el alma del señor

DON EUGENIO GARCÍA FUENTES

que falleció en igual fecha del año 1933

R. I. P.

La familia agradecerá oraciones por el alma del finado y la asistencia a alguna de dichas misas.

Venta de Casas

Sitas en la calle de San Nicolás 8, 13 y 15 y plaza Biscós. Propias para labrador o ganadero, sólidas y buena renta. Razón MAYOR, 24, bajos.

Se vende un comedor completo y varios muebles. Mayor 2.

TINTORERIA GUILLÉN

MAYOR, 43. -- JACA

Esta casa ofrece al público toda clase de garantías con el máximo de perfección en todos los trabajos de tintorería, pues está montada con todo el confort y adelantos más modernos hasta hoy conocidos.

PERSONAL COMPETENTE EN TODAS LAS SECCIONES.

Pruebe nuestros servicios y se convencerá

Sección especial para trabajos de lujo y delicados.

TINTORERIA GUILLÉN

El Cisne

Ha recibido los artículos de más novedad para regalos.

Vea la exposición en sus escaparates

ECHEGARAY, 10. JACA

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 7.383.064'74

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio %
Imposiciones a 6 meses..... 3 %
Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

TRANSPORTES La Porteña

A partir del día de la fecha, queda establecido en este establecimiento un servicio de transportes rápidos y económicos de Jaca a San Sebastián y viceversa.

Se reciben en la PORTEÑA toda clase de encargos para San Sebastián, Pamplona y pueblos en ruta.

Servicio esmerado

LA PORTEÑA

Echegaray, 12—JACA

Teléfono 45

Angel Valle

MÉDICO TITULAR

ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite iguales en la

Calle Costa 27-Jaca

Doctor J. Albacete Fraile

ESTOMAGO.—INTESTINOS.
—HIGADO.—VIAS BILIARES.

CONSULTA DE 3 A 6

Conde Aranda, 32-34-36

(Edificio Monumental Cinema)

Teléfono 2337

ZARAGOZA

¡ Ya llegó

EL INSUSTITUIBLE

PIMIENTO CHORICERO II

¿ Donde ?

EN LA CASA DE LAS

Ricas especias puras

M. BONET. - JACA

Regalo como años anteriores.

MAXIMILIANO VELILLA GZ. DE AGÜERO

PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sifilis - Piel - Varices - Venéreo

Manifestación, 42, 2.º

Teléfono 4064

Zaragoza

CONSULTA

de 10 a 1 y de 5 a 9

Alquilanse

Dos chalets con muebles o sin ellos, en el Paseo, hasta el verano. Informará la Pescadería «La Porteña»

Suscríbese a La Unión

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Préstamos hipotecarios. — Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. — Colocación de capitales. — Hipotecas. — Venta de fincas (de esta provincia) en condiciones muy ventajosas de precio y plazos hasta 20 años, propiedad del Banco Hipotecario de España. — Asesoría jurídica y técnica. — Información gratuita. — Reserva absoluta.

DE 6 A 9 TARDE

Avda. García Hernández, 7, pral. dcha. — JACA

FUNERARIA NUEVA

Calle de Pablo Iglesias, 12
JACA

SERVICIO PERMANENTE
PRECIOS ECONÓMICOS

Pablo Iglesias, 12 - JACA

VISITAD LA LIBRERIA ABAD

y ved sin compromiso alguno su magnífica colección de

Libros INFANTILES



Gran Vino

Anibal

Poderoso
Reconstituyente

COMPANIA MATA

Unión de Bodegas
Andaluzas. S. A.

Málaga



Necesita V. un buen Diccionario?

ADQUIÉRALO EN

LIBRERÍA ABAD

Calle Mayor, n.º 32

JACA

Se vende LA CASA N.º 7

de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrrenal, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

Se vende una estufa eléctrica.

Dirigirse a esta imprenta.

Se arriendan

el primer piso y planta baja de la casa número 2 de la calle Mayor. Dirigirse a la misma.